EL SUSCRITO DIRECTOR DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO CERTIFICA LA IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DE:

Nombre: TARHEN FERNANDA ALVAREZ PEÑA
C.C. Nro. 1.121.878.384 de Villavicencio

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA MARCA "VILLAVO AQUÍ ESTÁ EL LLANO.

De acuerdo con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto de Turismo de Villavicencio, podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad y experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate, sin que sea necesario que se haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el Ordenador del Gasto deberá dejar constancia escrita.

Para efectos de llevar a cabo la contratación directa, una vez elaborados los estudios previos, se analiza la hoja de vida única de la contratista junto con las certificaciones de estudios y de experiencia aportados con la misma de acuerdo con lo solicitado en los documentos previos.

REQUISITOS DE IDONEIDAD DEL OFERENTE

PERFIL, REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
PERFIL	**EXPERIENCIA**
En consideración al reconocimiento que se hace sobre el ejercicio del periodismo en especial lo previsto en sentencia sobre la libertad de expresión reconocida a todas las personas, no se requiere la acreditación de un título, en particular, sin que ello impida que quien lo tenga acredita una formación relacionada con las comunicaciones.[1]	Deberá certificar o acreditar su condición de periodista y su trayectoria de CINCO (05) AÑOS en el sector de las comunicaciones.

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo se procede a verificar la información académica y la experiencia solicitada por la entidad.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN

Se encontró que **TARHEN FERNANDA ALVAREZ PEÑA,** quien se identifica con la C.C. Nro. 1.121.878.384 de Villavicencio, Graduado profesional como comunicador social, egresado de la Universidad Minuto de Dios, de acuerdo con el acta No 16 del 15 de diciembre de 2006, y diploma de grado.

[1] Sentencia C-087 de 1998

Que **TARHEN FERNANDA ALVAREZ PEÑA,** quien se identifica con la C.C. Nro. 1.121.878.384 de Villavicencio, adjunta certificaciones laborales, donde soporta experiencia en cinco (05) años de en el sector de las comunicaciones.

Se procedió a verificar los certificados de antecedentes (Disciplinarios, Fiscales, judiciales, medidas correctivas, REDAM, delitos sexuales expedidos por la policía). Evidenciándose que no se encuentra anotación alguna.

Analizados los aspectos establecidos en los estudios previos, certifico que **TARHEN FERNANDA ALVAREZ PEÑA,** quien se identifica con la C.C. Nro. 1.121.878.384 de Villavicencio, cuenta con los requisitos de formación y experiencia, que la hacen idónea para ejecutar el contrato a celebrar y que se verifico los respectivos documentos soporte de la Hoja de Vida aportados por la contratista.

En este estado el Ordenador del Gasto sobre la base de la verificación antes señalada, deja constancia de la idoneidad y experiencia relacionada con el servicio para ejecutar el objeto del contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide el 30 de septiembre de 2024.

JAVIER MAURICIO SALINAS VARON
Director General

ALEXIS GUTIERREZ GONZALEZ
Subdirección de planeación, Desarrollo y promoción turística

Proyecto: Martha Lorena Restrepo Bustamante